

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

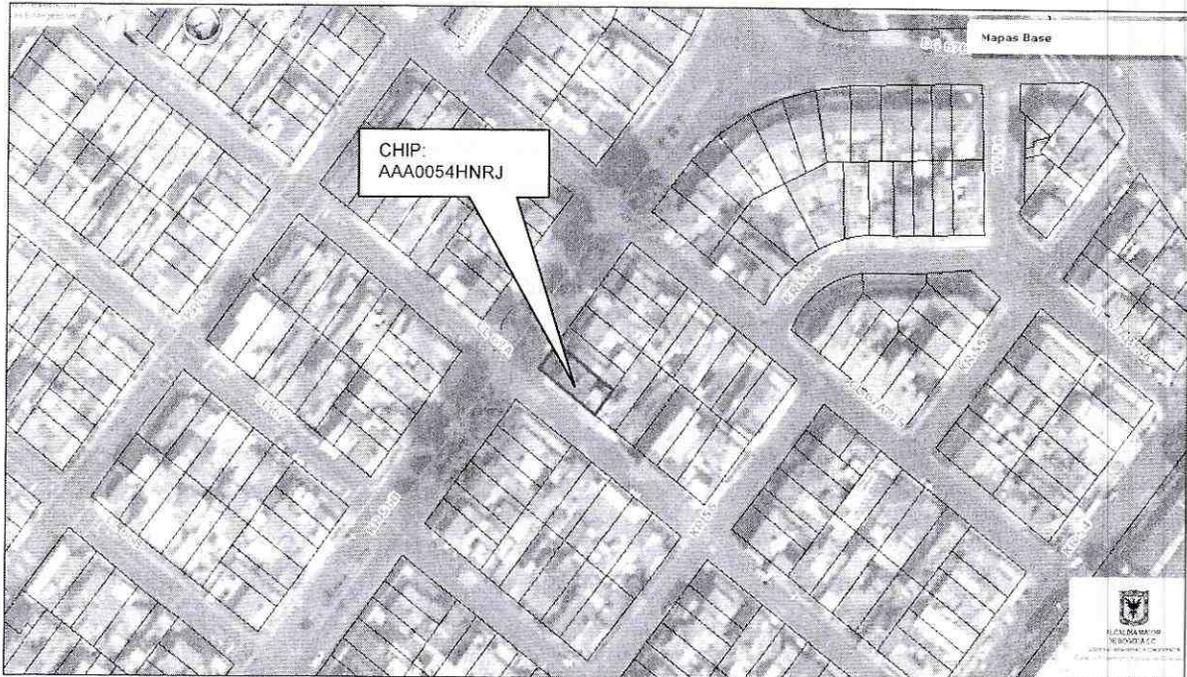
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2376
1.2 ÁREA:	Análisis y Mitigación de Riesgos
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2013ER23375
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-66872

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
2.2 LOCALIDAD:	(12) BARRIOS UNIDOS
2.3 UPZ:	(22) DOCE DE OCTUBRE
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	POPULAR MODELO
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 56 B No. 67 A - 06
2.6 CHIP:	AAA0054HNRJ
2.7 FECHA DE VISITA:	DICIEMBRE 17 DE 2013
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	3 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	100 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, el responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación esquinera de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería simple sin elementos de confinamiento, el entrepiso es en madera, la cubierta es en tejas de barro apoyadas en un entramado de madera, bajo la cubierta y el entrepiso hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. Los muros internos tienen un acabado de pañete y pintura. En la parte frontal hay un cerramiento de un nivel construido en mampostería semiconfinada, el cual tiene columnetas en concreto y machones de mampostería, este cerramiento en conjunto con una puerta metálica conforma la zona de garaje de la edificación, este sector está cubierto con tejas plásticas. En la fotografía 1 se puede observar el aspecto general de la edificación. El área aproximada de construcción es de cien metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En los elementos que conforman el cerramiento de la edificación se observan daños, la viga perimetral sobre el muro de cerramiento y la puerta principal de acceso presenta afectaciones estructurales, se observan agrietamientos y deflexiones, en el momento de la visita se observó que la viga tiene un apuntalamiento conformado por un tubo metálico, en las fotografías 1 a 3 se puede apreciar el daño que presenta la viga de la zona frontal de la edificación. En las fotos 4 y 5 se pueden observar los daños que presentan los muros perimetrales de cerramiento, se presentan agrietamientos verticales y diagonales, hay humedad excesiva y deterioro en los acabados, en un sector cercano al muro de cerramiento se realizó una excavación y se observan raíces y restos vegetales bajo los cimientos de los muros. En la fachada del segundo piso del costado sur se observa separación en las juntas de los muros que conforman este sector de la edificación, como se puede ver en la fotografía 6.

En los muros internos de la edificación se aprecian daños y afectaciones, especialmente en los muros del costado sur occidental, se presentan agrietamientos diagonales tanto en la parte superior como en la inferior de los muros de este sector de la edificación, en las fotos 7 y 8 se pueden ver las afectaciones que presentan los muros del primer piso; en los muros del segundo piso se presentan agrietamientos, en especial en la parte superior en las zonas cercanas a los dinteles de puertas, se observa separación en las juntas verticales de unión de muros de este sector, en las fotografías 9 y 10 se pueden ver las condiciones de los muros del segundo nivel.

En líneas generales se observa daño fuerte en los muros del costado sur occidental y en la viga sobre el muro de cerramiento, hay deterioro generalizado en estos elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la viga localizada en la zona frontal de la edificación.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la edificación.



Foto 2. Viga perimetral sobre puerta de acceso en mal estado.



Foto 3. Agrietamientos en zona de apoyo de viga perimetral



Foto 4. Daños en muro de cerramiento del costado occidental.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<p>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</p>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	



Foto 5. Agrietamientos en muro de cerramiento del costado sur.

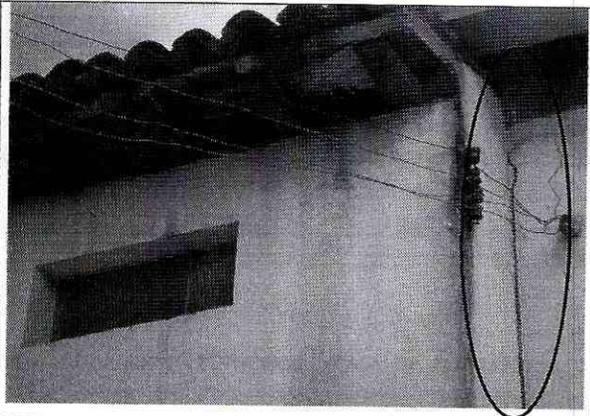


Foto 6. Abertura entre muros de fachada del segundo piso.

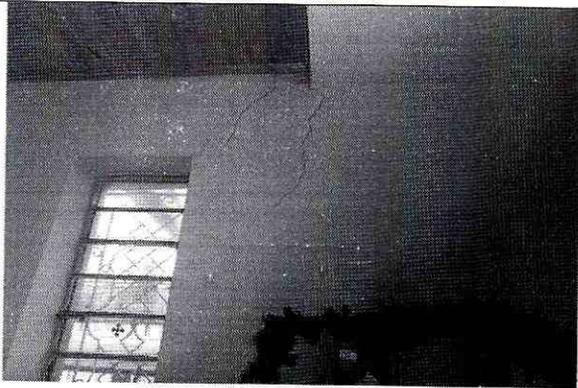


Foto 7. Agrietamientos en muros del primer piso, costado sur occidental.

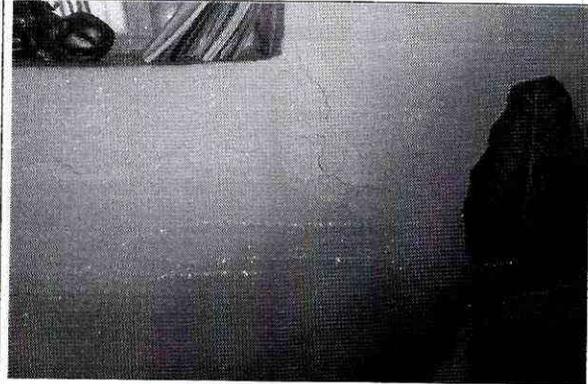


Foto 8. Grietas en muros del primer piso.

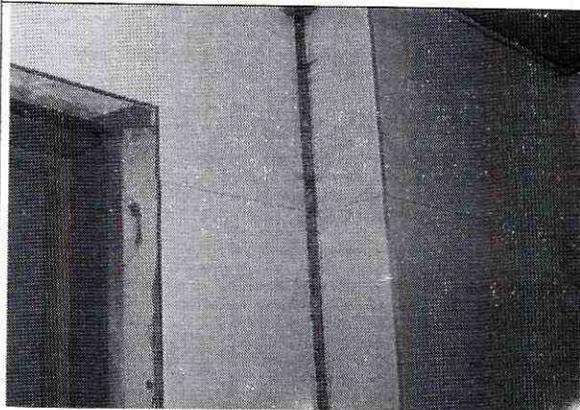


Foto 9. Daños en muros del segundo piso, costado sur occidental.

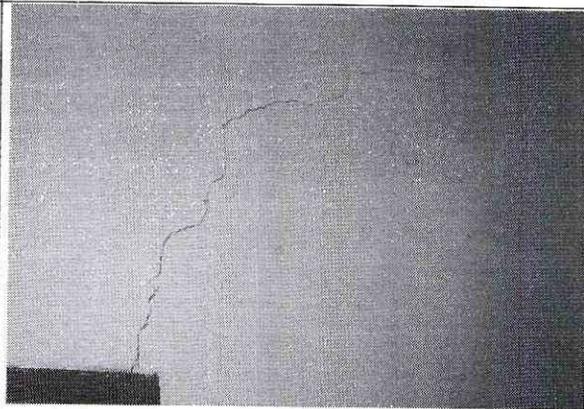


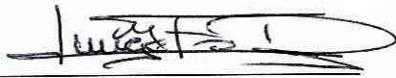
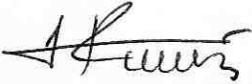
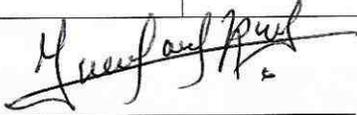
Foto 10. Grietas en la parte superior de los muros del costado sur del segundo piso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que los muros y la viga perimetral del costado sur occidental del inmueble ubicado en la Carrera 56 B No. 67 A - 06, **AMENAZAN RUINA**, se observa daño en los elementos de este costado de la edificación, hay deterioro generalizado en estos elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la viga localizada en la zona frontal de la edificación. Por lo tanto, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Proveer las medidas de seguridad y aislamiento en la zona de influencia de la viga de perimetral sobre los muros de cerramiento de la edificación
- Realizar un estudio técnico que determine las causas que generan el daño en los muros del costado sur occidental de la edificación y que formule las alternativas de solución, este estudio debe ser desarrollado por personal profesional idóneo
- Desarrollar las actividades de solución dadas en el estudio recomendado en el punto anterior

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  NUBIA LUCIA RAMIREZ Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
Avaló:  Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA Profesional especializado 222 grado 29 Estudios y Conceptos Técnicos	